

Viernes, 25 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Oferta Pública de Empleo para 2025.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 16 de abril de 2025, ha dictado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2025 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres correspondiente a los distintos Cuerpos y Escalas de Administración General y Especial de esta Administración Provincial, incluyendo las siguientes plazas:

PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	NÚM PLAZAS
ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
SUBESCALA: Gestión		
CLASE: Técnico Medio		
	SUBGRUPO A2	
TÉCNICO/A DE GESTION ADMÓN GRAL		2
TURNOS DE DISCAPACIDAD	5137	1
TURNOS DE PROMOCIÓN INTERNA	5121	1



Viernes, 25 de abril de 2025

SUBESCALA: Administrativa		
CLASE: Administrativo de Admón. General		
	SUBGRUPO C1	
ADMTVO. DE ADMÓN. GENERAL		8
TURNO LIBRE	1720, 1774, 1910, 5119, 5120, 5132	6
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	5127,4995	2
SUBESCALA: Auxiliar		
CLASE: Auxiliar de Administración General		
	SUBGRUPO C2	
AUXILIAR DE ADMÓN GENERAL		15
TURNO LIBRE	28, 32, 191, 205, 347, 496, 625, 657, 1083, 1096, 1232, 1308, 1580, 1668	14
TURNO DE DISCAPACIDAD	1724	1
SUBESCALA: Subalterna		
CLASE: Ordenanza		
	GRUPO E/AP	
PORTERO U ORDENANZA		4



Viernes, 25 de abril de 2025

TURNO LIBRE	105, 614	2
TURNO DISCAPACIDAD	5087	1
TURNO PROMOCIÓN INTERNA	734	1
	TOTAL PLAZAS	29
ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
SUBESCALA: Técnica (AE)		
CLASE: Técnico Superior		
	SUBGRUPO A1	
ARQUITECTO		2
TURNO LIBRE	5116, 5122	2
ECONOMISTA		1
TURNO LIBRE	5112	1
PROFESOR CONSERVATORIO		1
TURNO LIBRE	4853	1
PROFESOR/A DE DANZA		1
TURNO LIBRE	1715	1



Viernes, 25 de abril de 2025

TÉCNICO DISC URBANÍSTICA JURÍDICA		2
TURNOS LIBRE	5128, 5129	2
TÉCNICO DISC URBANÍSTICA TÉCNICA		2
TURNOS LIBRE	5130, 5131	2
	SUBGRUPO A2	
CLASE: Técnico Medio		
I.T.O.P. O AYUDANTES V. Y OBRAS		1
TURNOS LIBRE	97	1
ARQUITECTO TÉCNICO O APAREJADOR		2
TURNOS LIBRE	5134, 5135	2
TÉCNICO MEDIO TURISMO		1
TURNOS DE PROMOCIÓN INTERNA	5113	1



Viernes, 25 de abril de 2025

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS	SUBGRUPO A2	1
TURNOS LIBRE	5168	1
TÉCNICO ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES		1
TURNOS LIBRE	5115	1
SUBESCALA: Servicios Especiales		
CLASE: Cometidos Especiales		
	SUBGRUPO C1	
AYUDANTE DE ARCHIVO		1
TURNOS PROMOCIÓN INTERNA	77	1
CLASE: Servicio de Extinción de Incendios		
CONDUCTOR-BOMBERO		14
TURNOS LIBRE	4, 99, 179, 209, 346, 662, 977, 1136, 1194 1208, 1304, 1447	12
PROMOCIÓN INTERNA	1785, 1901	2
CLASE: Personal de Oficinos		



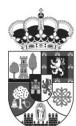
Viernes, 25 de abril de 2025

	GRUPO E/AP	
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO		1
TURNO DISCAPACIDAD	217	1
INFORMADOR TURÍSTICO		1
TURNO LIBRE	5138	1
	TOTAL PLAZAS	34
TOTAL PLAZAS ADMINISTRACIÓN GENERAL (29) Y ESPECIAL (34)		63

SEGUNDO.- Publicar la Oferta de Empleo Público para el año 2025 en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen local y 29.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

TERCERO.- De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1º in fine del artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 29.3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, deberá procederse a la ejecución de la Oferta de Empleo Público o instrumento similar deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.



Viernes, 25 de abril de 2025

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su recepción Demanda ante el Juzgado o Sala de lo Social competente, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otra que se estime oportuna.

Cáceres, 21 de abril de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

